

MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 171

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2017-7732** *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico en Helguera. Expediente 1076/2017.*

D. Miguel Barazal García y D<sup>a</sup>. Isabel Miera Zubizarreta, han presentado solicitud de licencia para "construcción de vivienda unifamiliar aislada" en suelo rústico del pueblo de Helguera.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en ese caso formular las alegaciones que estimen oportunas.

Reocín, 21 de agosto de 2017.

El alcalde,  
Pablo Diestro Egúren.

2017/7732